



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- TENER POR RETIRADA LA OFERTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD DEPURAM, S.A., POR CONSIDERAR QUE, SI BIEN POR LA ENTIDAD INTERESADA SE CUMPLIMENTA EL TRAMITE EN PLAZO, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO RESULTA SER ADECUADA, EN LA MEDIDA EN QUE NO SE JUSTIFICA EL DEBIDO Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE DECLARACIONES RESPONSABLES, RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO APRECIÁNDOSE LA CONCURRENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA A LOS EFECTOS DE LA IMPOSICIÓN DE PENALIDAD.

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Presupuestos y Contratación de fecha 15 de junio de 2021.

Debatido el asunto se somete la misma a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 11 (2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), Abstenciones 9 (1 Cs, 8 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, D. César Blanco Portilla, Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña y D. Francisco J Maldonado Vega), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- En relación con el contrato del servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos y de limpieza viaria del Ayuntamiento de Piélagos, expediente 2018/1491, tener por retirada la oferta presentada por la entidad Depuram, S.A., por considerar que, si bien por la entidad interesada se cumplimenta el tramite en plazo, la documentación aportada no resulta ser adecuada, en la medida en que no se

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	21/06/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	21/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	bcbdfba448af4a16b3607d9ff2e9778b001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

justifica el debido y efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante declaraciones responsables, respecto de la disposición de instalaciones adecuadas para la prestación del servicio, no apreciándose la concurrencia de dolo, culpa o negligencia a los efectos de la imposición de penalidad.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana	21/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	21/06/2021	ALCALDESA
--------------	--------------------	------------	-----------------------	--------------	---------------------------	------------	-----------

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	bcfdbfa448af4a16b3607d9ff2e9778b001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	